



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

RESOLUCIÓN N° 0336-2022-CO-UNAJMA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Andahuaylas, 2 de setiembre de 2022

- 1 -

VISTOS: El Memorándum N° 160-2022-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 24 de agosto de 2022; el Informe N° 062-2022-UPPM-OPP-UNAJMA, de fecha 25 de agosto de 2022; el Informe N° 0613-2022-OPP-UNAJMA, de fecha 01 de setiembre de 2022; el Oficio N° 089-2022-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 02 de setiembre de 2022; el Acuerdo N° 13-2022-CO-UNAJMA, de fecha 02 de setiembre de 2022, de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de la UNAJMA; y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, la Ley Universitaria **Ley N° 30220 en su Artículo 8°**, respecto a la autonomía universitaria, establece que *"El estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico"*;

Que, según **Ley N° 30220 en su artículo 29°**, establece "Aprobada la Ley de creación de una Universidad Pública, el Ministerio de Educación, constituye una comisión organizadora por tres (03) académicos de reconocido prestigio, que cumplan los mismos requisitos para ser Rector y como mínimo un (01) miembro en la especialidad que ofrece la Universidad. Esta comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la Universidad formulados en el instrumento de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que constituyan los Órganos de Gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan";

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, se aprueba el Documento Normativo denominado **"Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución"**; en el punto V. **Disposiciones Generales**, numeral 5.2. **Comisión Organizadora**, define lo siguiente: "Es un órgano de gestión constituido y designado por el Ministerio de Educación, el mismo que está integrado por tres académicos de reconocido prestigio a dedicación exclusiva. Tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento; así como, la conducción y dirección de la universidad hasta la constitución de los órganos de gobierno";

Que, mediante Decreto Supremo N° 015-2022-SA, en su Artículo 1° prorroga la declaratoria de emergencia sanitaria declarado mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogada por los Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA, N° 031-2020-SA N° 009-2021-SA, N° 025-2021-SA y N° 003-2022-SA, a partir del 29 de agosto de 2022 por un plazo de ciento ochenta (180) días calendario;

Que, mediante Decreto Supremo N° 108-2022-PCM, en su Artículo 1 prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante el Decreto Supremo N° 016-2022-PCM, prorrogado por Decreto Supremo N° 030-2022-PCM, Decreto Supremo N° 041-2022-PCM, Decreto Supremo N° 058-2022-PCM, Decreto Supremo N° 076-2022-PCM y Decreto Supremo N° 092-2022-PCM, por el plazo de treinta y tres (33) días calendario, a partir del 29 de agosto de 2022, por las graves circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID-19;

Que, mediante Memorándum N° 160-2022-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 24 de agosto de 2022, el Dr. Manuel Ernesto Paz López, Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, solicita al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Lic. Adm. Elvis Cuicapusa Ccanto, el informe de disponibilidad presupuestal para el Plan de capacitación y fortalecimiento docente de la Universidad Nacional José María Arguedas 2022;

Que, mediante Informe N° 062-2022-UPPM-OPP-UNAJMA, de fecha 25 de agosto de 2022, la CPC. Hayde Cansaya Flores, Especialista en Racionalización de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización informa al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Lic. Adm. Elvis Cuicapusa





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

RESOLUCIÓN N° 0336-2022-CO-UNAJMA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Andahuaylas, 2 de setiembre de 2022

-2-

Ccanto, respecto al Plan de Capacitación y Fortalecimiento Docente de la Universidad Nacional José María Arguedas, se encuentra conforme en cumplimiento a la normatividad;

Que, mediante Informe N° 0613-2022-OPP-UNAJMA, de fecha 01 de setiembre de 2022, el Lic. Adm. Elvis Caucapusa Ccanto, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite al Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Manuel Ernesto Paz López, el informe de disponibilidad presupuestal para el Plan de Capacitación y Fortalecimiento Docente; consignando en la CONCLUSIÓN del referido informe, lo siguiente:

3. CONCLUSIÓN:

- 3.1. Por lo expuesto, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, emite opinión favorable de disponibilidad presupuestal, en la meta presupuestal 0012 (capacitación docente), fuente de financiamiento y rubro 1-00 (Recursos Ordinarios), para el Plan de capacitación y fortalecimiento docente de la Universidad Nacional José Arguedas hasta por el monto total de S/ 102,000.00 (ciento dos mil y 00/100 soles), conforme a los documentos adjunto al presente.

Que, mediante Oficio N° 089-2022-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 02 de setiembre de 2022, el Dr. Manuel Ernesto Paz López, Vicepresidente Académico remite al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Ruggierth Neil De la Cruz Marcos, los actuados para la aprobación del Plan de Capacitación y Fortalecimiento Docente 2022; para su evaluación y aprobación mediante acto resolutorio de Comisión Organizadora;

Que, por Acuerdo N° 13-2022-CO-UNAJMA, de fecha 02 de setiembre de 2022, de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria, la Comisión Organizadora de la UNAJMA por **UNANIMIDAD APROBÓ** el Plan de Capacitación y Fortalecimiento Docente de la Universidad Nacional José María Arguedas, elaborado por la Vicepresidencia Académica;

Por estos considerandos y en uso de las atribuciones, facultades y Autonomía Universitaria que le confiere el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220, Ley N° 28372 que crea la Universidad Nacional José María Arguedas y la Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD que otorga la Licencia Institucional a la Universidad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el PLAN DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS, elaborado por la Vicepresidencia Académica; que en anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Vicepresidencia Académica y Dirección General de Administración de la Universidad Nacional José María Arguedas, adoptar las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. Ruggierth Neil De la Cruz Marcos
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA



UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Abog. Elva Chipana Ortega
SECRETARIA GENERAL



Universidad Nacional José María Arguedas

Vicepresidencia Académica

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

15

PLAN DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



Presentado por:

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

Andahuaylas, agosto de 2022



Universidad Nacional José María Arguedas

Vicepresidencia Académica

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

PLAN DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

I. IDENTIFICACIÓN DEL PLAN

1.1. **TÍTULO:** Plan de Capacitación y Fortalecimiento Docente de La Universidad Nacional José María Arguedas

1.2. **DURACIÓN:** Del 01 de setiembre al 30 de noviembre de 2022

1.3. **RESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN:**

- a) Universidad Nacional José María Arguedas
- b) Autoridad responsable: Vicepresidencia Académica
- c) Nombre de la autoridad: Dr. Manuel Ernesto Paz López.

II. INTRODUCCIÓN

El Plan de Capacitación y Fortalecimiento Docente de La Universidad Nacional José María Arguedas -UNAJMA tiene por finalidad fortalecer la competencias específicas y socio emocionales de los docentes de los diferentes departamentos académicos que forman parte de las facultades, tomando como bases temáticas relacionadas que ofrece la Universidad. El enfoque a utilizarse es el disciplinar, dado que permitirá fortalecer las competencias específicas de los docentes ordinarios y contratados de la UNAJMA.

El Plan de Capacitación Docente es el documento oficial que contiene la propuesta de capacitación para el personal docente de la Universidad Nacional José María Arguedas -UNAJMA, donde se están priorizando las capacitaciones que tienen por objetivo mejorar el desempeño del personal docente en nuestra Universidad y así brindar un mejor servicio a nuestros alumnos. La Universidad se viene adaptando a la educación presencial y viene desarrollando muchas medidas para la adaptación, el Plan de Capacitación Docente fortalecerá los conocimientos de los docentes para mejorar su desempeño en el entorno virtual, semipresencial y presencial de las clases.

El desempeño óptimo de los docentes garantiza la calidad del aprendizaje en los estudiantes lo que, a su vez, redundará en el aseguramiento de la empleabilidad de nuestros egresados, ya que, no solo incide en la optimización de la gestión de aprendizaje, si no también, se constituye en un gran aporte para la comunidad Andahuaylina, más aún, en el contexto actual, donde la función profesional está cambiando porque los escenarios mundiales



Universidad Nacional José María Arguedas

Vicepresidencia Académica

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

demandan nuevas habilidades en los futuros profesionales, como el dominio de nuevas tecnologías de la información (TIC), las habilidades blandas, el involucramiento en la investigación científica y la gestión universitaria.

La Universidad Nacional José María Arguedas, mediante el Plan de Capacitación Docente busca ofrecer a los docentes capacitaciones que le permitan actualizar, mejorar y profundizar sus conocimientos y destrezas en el proceso de enseñanza – aprendizaje e investigación.

El planteamiento del Plan de capacitación y Fortalecimiento Docente de la Universidad Nacional José María Arguedas, se basa en las necesidades de formación pedagógica que los coordinadores de facultad han manifestado mediante oficios enviados a la Vicepresidencia Académica.



El Plan de Capacitación Docente de la UNAJMA, ha sido elaborado en base a un diagnóstico de necesidades de capacitación de los docentes, donde se ha priorizado las capacitaciones que contribuirán a mejorar el desempeño de los docentes, teniendo en cuenta las propuestas presentadas por los Jefes de Departamentos Académicos, además se ha tenido en cuenta las encuestas realizadas al alumnado en general referente al desempeño de los docentes en aula.

En tal sentido, la capacitación docente, se orienta al logro de los objetivos propuestos en el Plan Estratégico de la UNAJMA y la ley Universitaria cuyo propósito es garantizar el fortalecimiento de la calidad del servicio educativo de toda la plana docente de pre grado, siendo los beneficiarios los docentes contratados y ordinarios, y que ello contribuirá a un mejor desarrollo profesional.

III MARCO NORMATIVO

El presente PLAN DE CAPACITACIÓN VIRTUAL DOCENTE, para los docentes ordinarios y contratados de las diferentes carreras profesionales de la Universidad Nacional José María Arguedas, cuenta con en el siguiente marco normativo:

- ✓ Constitución Política del Perú
- ✓ Ley Universitaria, Ley 30220
- ✓ Ley 28740, ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.



Universidad Nacional José María Arguedas

Vicepresidencia Académica

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

12

- ✓ *Ley General de Educación Ley N° 28044*
- ✓ *Decreto Legislativo N° 1495 que tiene por objeto habilitar de manera excepcional la prestación del servicio educativo en las modalidades semipresencial y a distancia en los institutos y escuelas de Educación Superior públicos y privados; así como, establecer disposiciones para los procedimientos, procesos o evaluaciones de la Carrera Pública del Docente y la contratación de docentes, asistentes y auxiliares en institutos y escuelas de Educación Superior públicos, en el marco de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19.*
- ✓ *Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas aprobado con Resolución N° 0076-2020-CO-UNAJMA, modificado con Resolución N° 0178-2021-CO-UNAJMA.*
- ✓ *Reglamento de Capacitación y Fortalecimiento docente de la Universidad Nacional José María Arguedas, aprobado con Resolución N° 0199-2022-CO-UNAJMA.*

IV. JUSTIFICACIÓN

- ✓ *Garantizar el desempeño óptimo de los docentes para tener calidad en el aprendizaje en los estudiantes.*
- ✓ *Fortalecer la investigación formativa, científica, tecnológica y humanística en los docentes para tener calidad en el aprendizaje en los estudiantes.*
- ✓ *Incrementar el conocimiento de nuevas tecnologías de información y comunicación en los docentes.*
- ✓ *Propuestas de capacitación docente de los directores de los 6 departamentos académicos*

V. PROPÓSITOS

- 5.1. *Fortalecer las competencias profesionales disciplinares de los docentes nombrados y contratados de las seis carreras profesionales de la UNAJMA.*
- 5.2. *Fortalecer las competencias socioemocionales de los docentes y estudiantes de la Universidad.*

VI. OBJETIVOS

6.1. **Objetivo general**

Fortalecer las competencias profesionales y desempeño académico de los docentes de la UNAJMA, en formación disciplinar y socioemocional, a fin de coadyuvar y elevar la calidad educativa del desempeño académico de los docentes y velar por la salud mental y socioemocional de la comunidad





educativa.

6.2. Objetivos específicos:

- a. Fortalecer las competencias profesionales de los docentes a través de talleres virtuales en el aspecto disciplinar.
- b. Acrecentar los conocimientos disciplinares de los docentes ordinarios y contratados.
- c. Fomentar el desarrollo académico y científico de los docentes de la Universidad, mediante la participación en programas de posgrado (diplomados de especialización, maestría, doctorado), y actualización mediante intercambios académicos, congresos, seminarios, pasantías, programas con profesores visitantes u otro tipo de evento.
- d. Reforzar las habilidades socio emocionales de los docentes y los estudiantes de la UNAJMA.



VII. DESTINATARIOS

El Taller de capacitación virtual para el año académico 2022, está dirigido a todos los docentes ordinarios y contratados de la Universidad Nacional José María Arguedas en virtud de que la educación es un derecho y es deber; por lo tanto, el Estado tiene que atender las necesidades de formación disciplinar de los docentes a través de los órganos respectivos (UNAJMA) dentro de los plazos y periodos determinados.

VIII METAS

- ✓ 86 docentes ordinarios
- ✓ 72 docentes contratados

Fuente: Recursos Humanos

IX. LOCALIZACIÓN

El Plan de Formación se llevará a cabo a través de la plataforma ZOOM, otros sistemas de videollamadas y reuniones virtuales, se utilizará diversas estrategias virtuales de atención a la misma para un mejor abordaje de las temáticas.



Universidad Nacional José María Arguedas

Vicepresidencia Académica

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

X. CERTIFICACIÓN

Al concluir el 100% de lo planificado se otorgará certificados suscritos por las autoridades de la UNAJMA por un total 200 horas pedagógicas (sincrónica y asincrónica) a los docentes asistentes que hayan cumplido con los requerimientos de acuerdo a lo que se precisa en la evaluación certificadora.

10.1 Evaluación certificadora

La evaluación formativa es permanente y se realiza a lo largo del curso para apoyar el aprendizaje progresivo de los docentes participantes. Se les ofrecerá la oportunidad de realizar trabajos individuales y en equipo; estos últimos son indispensables para acceder a la posibilidad de trabajar cooperativamente en la elaboración de los trabajos vinculados a la evaluación certificadora.

La evaluación certificadora se basará en productos de presentación obligatoria, tales como producciones o actuaciones.

Los productos serán evaluados con una rúbrica específica en la que se empleará la escala del 0 al 4 tomando en cuenta los siguientes niveles:

4	Los logros SUPERAN los niveles esperados para el trabajo
3	Los logros ALCANZAN los niveles esperados para el trabajo
2	Los logros SE ACERCAN a los niveles esperados para el trabajo
1	Los logros SON INCIPIENTES en relación con los niveles esperados para el trabajo
0	No hay evidencia para valorar los logros alcanzados

Las descripciones de las rúbricas serán presentadas a los docentes de la UNAJMA, antes de que el trabajo comience a desarrollarse

Obtención de la calificación final

Una vez que todos los trabajos (parciales y final) estén calificados en la escala del 0 al 4, de acuerdo con sus respectivas rúbricas, el formador emplea la siguiente rúbrica para obtener la calificación final del curso:

0	1	2	3	4
No presenta ningún trabajo.	Presenta al menos un trabajo calificado, pero no cumple con las condiciones del nivel inmediato superior.	Se cumplen 2 de las 3 condiciones del nivel inmediato superior. Y El trabajo final está al menos en el nivel 2.	Presenta todos los trabajos calificados. Y El trabajo final está al menos en el nivel 3. Y Los trabajos parciales están al menos en el nivel 2.	Presenta todos los trabajos calificados. Y El trabajo final está en el nivel 4. Y Los trabajos parciales están al menos en el nivel 3.





Universidad Nacional José María Arguedas

Vicepresidencia Académica

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Se considera aprobado, al participante que alcance el nivel de logro 3 o el nivel 4 de esta rúbrica.

XI. PÚBLICO OBJETIVO

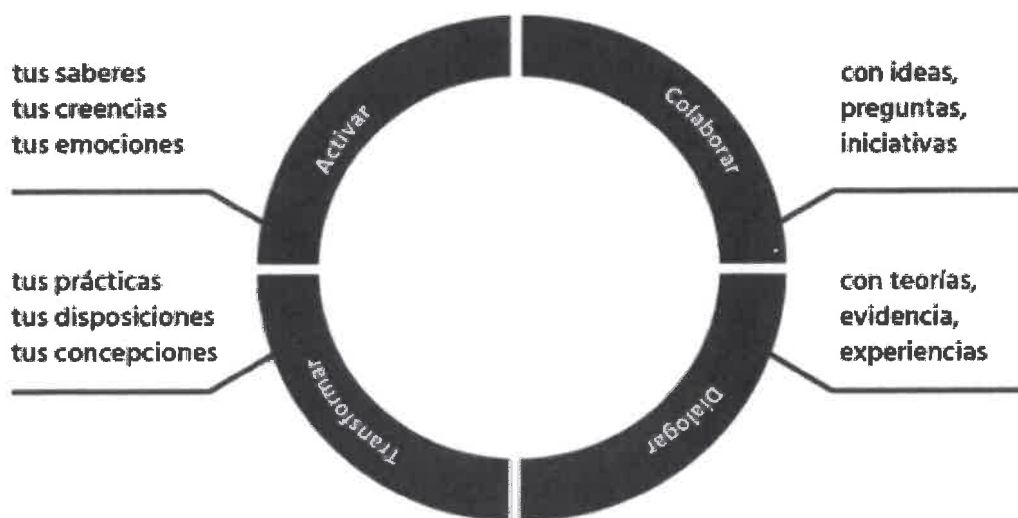
El Taller de capacitación virtual para el año académico 2022, está dirigido a todos los docentes ordinarios y contratados de la Universidad Nacional José María Arguedas, en virtud de que la educación es un derecho y un deber; por lo tanto, el Estado tiene que atender las necesidades de formación pedagógica y disciplinar a través de los órganos respectivos (UNAJMA) dentro de los plazos y periodos determinados.

XII. METODOLOGÍA

La modalidad será virtual con sesiones sincrónicas (el formador y los participantes conectados simultáneamente), complementadas con trabajo individual o colaborativo no presencial (espacio asincrónico). Además, se pondrán a disposición de los participantes videos, presentaciones u otros recursos que ayuden a focalizar las ideas principales trabajadas durante el curso.



La metodología del curso fomenta estos 4 procesos:





Universidad Nacional José María Arguedas

Vicepresidencia Académica

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

08

XIII. PRESUPUESTO

Teniendo en cuenta la realidad expuesta en requisitos técnicos y plataforma, se propone el siguiente presupuesto a todo costo de los expertos.

A) Facultad de Ciencias de la Empresa

- ✓ Departamento Académico de Ciencias Empresariales
- ✓ Departamento Académico de Educación y Humanidades
- ✓ Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas

B) Facultad de Ingeniería

- ✓ Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Agroindustrial
- ✓ Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática
- ✓ Departamento Académico de Ciencias Básicas
- ✓ Departamento Académico de Ingeniería Ambiental



CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN

FACULTAD	DEPARTAMENTO	BENEFICIARIOS	TEMARIO	CRONOGRAMA/HORA	PRESUPUESTO
FCE	DACE	Docentes ordinarios y contratos del DACE	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de datos mediante el estadígrafo SPSS V27 	<ul style="list-style-type: none"> • Jueves 15 de setiembre de 2022 • Viernes 16 de setiembre de 2022 • Lunes 19 de setiembre de 2022 • Martes 20 de setiembre de 2022 • Miércoles 21 de setiembre de 2022 • Jueves 22 de setiembre de 2022 	S/. 4,000.00
			<ul style="list-style-type: none"> • Manejo del programa antiplagio (Turnitin) y gestores bibliográficos (Mendeley y Zotero) 	<ul style="list-style-type: none"> • Lunes 26 de setiembre de 2022 • Martes 27 de setiembre de 2022 • Miércoles 28 de setiembre de 2022 • Jueves 29 de setiembre de 2022 • Viernes 30 de setiembre de 2022 • Sábado 01 de octubre de 2022 	S/. 4,000.00



Universidad Nacional José María Arguedas

Vicepresidencia Académica

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



			<ul style="list-style-type: none"> • <i>Elaboración de artículos científicos</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Miércoles 05 de octubre de 2022</i> • <i>Viernes 07 de octubre de 2022</i> • <i>Miércoles 12 de octubre de 2022</i> • <i>Viernes 14 de octubre de 2022</i> • <i>Miércoles 19 de octubre de 2022</i> • <i>Viernes 21 de octubre de 2022</i> • <i>Miércoles 26 de octubre de 2022</i> • <i>Viernes 28 de octubre de 2022</i> • <i>Miércoles 02 de noviembre de 2022</i> • <i>Viernes 04 de noviembre de 2022</i> • <i>Miércoles 09 de noviembre de 2022</i> • <i>Viernes 11 de noviembre de 2022</i> 	<p><i>S/. 6,780.00</i></p>
	<p><i>DAEH</i></p>	<p><i>Docentes ordinarios y contratos del DAEH</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>El objeto de la crítica ecológica: naturalismo, capitalismo, Estado"</i> • <i>Manejo de Atlas.ti</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Viernes 16 de setiembre de 2022</i> <i>Hora: 8.00 a 12.00 pm</i> • <i>Lunes 10 octubre de 2022</i> <i>Diseños de investigación Cualitativos</i> <i>Hora: 9.00 a 1.00 pm</i> • <i>Martes 11 octubre de 2022</i> <i>Introducción a Atlas.ti9</i> <i>Hora: 9.00 a 1.00 pm</i> • <i>Miércoles 12 octubre de 2022</i> <i>Citación, codificación y categorización</i> <i>Hora: 9.00 a 1.00 pm</i> • <i>Lunes 17 octubre de 2022</i> <i>Análisis de sentimientos</i> <i>Hora: 9.00 a 1.00 pm</i> • <i>Martes 18 octubre de 2022</i> <i>Análisis bibliométricos</i> <i>Hora: 9.00 a 1.00 pm</i> • <i>Miércoles 19 octubre de 2022</i> <i>Tabla de Coocurrencias</i> <i>Hora: 9.00 a 1.00 pm</i> • <i>Lunes 24 octubre de 2022</i> <i>Tabla de – Código Documentos</i> <i>Hora: 9.00 a 1.00 pm</i> • <i>Martes 25 octubre de 2022</i> <i>Redes Semánticas</i> <i>Hora: 9.00 a 1.00 pm</i> • <i>Miércoles 26 octubre de 2022</i> <i>Herramientas de</i> 	<p><i>S/.1800.00</i></p> <p><i>S/. 8,000.00</i></p>



Universidad Nacional José María Arguedas

Vicepresidencia Académica

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

			<ul style="list-style-type: none"> • <i>Mediación de la educación híbrida</i> • <i>Evaluación en línea: integridad y control</i> 	<p>Consultas. Diagrama de Sankey</p> <p>Noviembre de 2022 Hora: 9.00 a 12:00 pm</p>	S/.4000.00
	DACF	Docentes ordinarios y contratos del DACF	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Curso de Actualización en Investigación Científica Cuantitativa y Cualitativa Aplicada a la Contabilidad.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Del 15 al 30 de septiembre del 2022 (aproximadamente)</i> <i>Días: lunes a sábado</i> <i>Hora : 19 a 22 horas</i> 	S/ 7,390.00
			<ul style="list-style-type: none"> • <i>Curso de Actualización en NIC's y NIIF. Aplicación Técnica y Contable.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Del 03 al 21 de octubre del 2022 (aproximadamente)</i> <i>Días: lunes a sábado</i> <i>Hora : 19 a 22 horas</i> 	S/ 7,390.00
FI	DAITI	Docentes ordinarios y contratos del DAITI	<p>Módulo 01 Business Inteligence 6 SESIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Introducción al Business Inteligence</i> • <i>Data Warehouse</i> • <i>SQL Essentials</i> • <i>Data Modeling</i> • <i>Data Engineering</i> • <i>Taller del modular</i> <p>Módulo 02 Big Data – 5 SESIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Escalando a Big Data</i> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Big Data Fundamentals</i> - <i>Google Cloud Platform</i> - <i>Framework Spark</i> - <i>PySpark</i> - <i>Analítica Predictiva con Spark</i> • <i>Deep Learning</i> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Servicios de Google para DL</i> - <i>Fundamentos DL</i> - <i>Construcción de Redes Neuronales</i> - <i>Computer Vision</i> - <i>Solving common problems</i> <p>Taller Modular</p>	<p>Curso :</p> <p><i>Business Inteligence & Big Data Technologies</i></p> <p>Fechas de capacitación</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sábado 15 de octubre de 2022</i> • <i>Domingo 16 de octubre de 2022</i> • <i>Sábado 22 de octubre de 2022</i> • <i>Domingo 23 de octubre de 2022</i> • <i>Sábado 29 de octubre de 2022</i> • <i>Domingo 30 de octubre de 2022</i> • <i>Sábado 05 de noviembre de 2022</i> • <i>Domingo 06 de noviembre de 2022</i> • <i>Sábado 12 de noviembre de 2022</i> 	S/. 14,780.00





Universidad Nacional José María Arguedas

Vicepresidencia Académica

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

05

				<ul style="list-style-type: none"> • Domingo 13 de noviembre de 2022 <p>Días: sábado y domingo</p> <p>Horario: sábado 03:00 a 6:00 pm y domingo de 10: 00 am a 01:00 pm</p>	
	DAITA	Docentes ordinarios y contratos del DAITA	<p>DIPLOMADO: Gestión de la Calidad e Inocuidad Agroalimentaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a procesos • Productividad • Conceptos de Calidad • Conceptos de Inocuidad • Modelos de gestión • Modelo Deming (PHVA) • Introducción a Lean • Desperdicios • Introducción a Six Sigma • Definir (herramientas de aplicación) <ul style="list-style-type: none"> • Árbol de Necesidades • Modelo de Kano • Carta de Proyecto • Medir (Herramientas de aplicación) <ul style="list-style-type: none"> • Muestreo • VSM • SIPOC • Capacidad de proceso • Analizar (Herramientas de aplicación) <ul style="list-style-type: none"> • Diagrama Ishikawa • Histogramas • Gráfico BoxPlot • Correlación • Gráfica Multivari • ANOVA • Mejorar (Herramientas de aplicación) <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de Experimentos • Herramientas Lean 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis multivariado - Aplicaciones en agroindustria <p>15 de setiembre 2022 al 31 de octubre 2022</p> <p>Días: lunes a viernes</p> <p>S/.7,390.00</p>	
				<p>Gestión de la calidad e inocuidad agroalimentaria</p> <ul style="list-style-type: none"> • 01 de noviembre 2022 al 30 de noviembre 2022 <p>Días: lunes a viernes</p> <p>S/.7,390.00</p>	





Universidad Nacional José María Arguedas

Vicepresidencia Académica

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



DAIA

		<ul style="list-style-type: none"> • Controlar (Herramientas de aplicación) <ul style="list-style-type: none"> • Gráficos de Control • Plan Control • Ejemplos de aplicación en agroindustria. 		
	Docentes ordinarios y contratos del DAIA	<p>TÍTULO: ANÁLISIS DE DATOS PARA LAS CIENCIAS AMBIENTALES CON R Y USO Y MANEJO DE EQUIPOS DE LABORATORIO Y CAMPO</p> <p>INTRODUCCIÓN A R</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de R y Rstudio • Introducción a R • Introducción al uso de RStudio • R sin código: Rcommander • Recursos y comunidades de ayuda <p>MANEJO DE DIRECTORIOS Y ARCHIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de directorios • Importancia de los datos <p>MANEJO Y PREPARACIÓN DE DATOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vectores y listas • Matrices de datos • Marcos de datos (dataframes) <p>TIPOS DE DATOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funciones para unir datos • Exploración de los datos • Segmentación y selección de datos 	<p>Taller de Capacitación N° 01:</p> <p>Análisis de datos para las ciencias Ambientales con R y uso y manejo de equipos de laboratorio y campo.</p> <p>a desarrollarse del 26 al 30 de setiembre del 2022.</p> <p>Días: de lunes a viernes</p>	S/.14,780.00
		<p>Seguridad y salud en el trabajo</p> <p>Fechas de realización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Gestión de Seguridad en el Trabajo – Ley de SST No. 29783 • Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, proceso de elección, instalación y 	<p>Taller de Capacitación N° 02:</p> <p>uso y manejo de equipos de laboratorio y campo</p> <p>Fecha: Del 05 al 07 de octubre</p> <p>Días: de miércoles a viernes</p> <p>• Viernes 16 de setiembre de 2022 Hora: 17:00 – 21:00</p>	



Universidad Nacional José María Arguedas

Vicepresidencia Académica

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

			<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos – Matriz IPERC • Registro e Investigación de Accidentes de Trabajo • Manejo de emergencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sábado 17 de setiembre de 2022 Hora: 08:00 – 14:00 	S/. 7,500.00
	DACB	<p><i>Docentes ordinarios y contratos del DACB</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Prevención de riesgos en laboratorios. • Gestión de residuos sólidos y peligrosos en laboratorios 	<ul style="list-style-type: none"> • Viernes 23 de setiembre de 2022 Hora: 17:00 – 21:00 		
		<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del Plan de seguridad y Salud en el trabajo • Inspecciones y Auditoría del Sistema de Gestión de Seguridad en el Trabajo <p>Aplicación de R en ciencias Básicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de R y RStudio • Introducción a R y RStudio • Instalación de paquetes • Operaciones básicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Sábado 24 de setiembre de 2022 Hora: 08:00 – 14:00 • Lunes 26 de setiembre de 2022 Hora: 20:00 – 22:00 		
			<ul style="list-style-type: none"> • Matemáticas básicas y operaciones especiales • Tipos de variables y datos (vectores, matrices) • Lectura de datos (Spss, Excel, Csv, txt, Json) 	<ul style="list-style-type: none"> • Martes 27 de setiembre de 2022 Hora: 20:00 – 22:00 	S/. 6,800.00
		<ul style="list-style-type: none"> • Exploración gráfica de datos • Presentación de ggplot2 • Anatomía de una figura • Histogramas: geom_histogram () • Gráficos de dispersión: geom_points () • Gráficas de caja o boxplots: geom_boxplot () • Gráficar promedios stat_summary () 	<ul style="list-style-type: none"> • Jueves 29 de setiembre de 2022 Hora: 20:00 – 22:00 		
		<ul style="list-style-type: none"> • Análisis exploratorio de datos • Estadística básica (medidas de tendencia central, variabilidad, asimetría, posición) 	<ul style="list-style-type: none"> • Viernes 30 de setiembre de 2022 Hora: 20:00 – 22:00 		





Universidad Nacional José María Arguedas

Vicepresidencia Académica

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

		<ul style="list-style-type: none"> • <i>Filtros por fila y columna</i> • <i>Creación de variables</i> • <i>Manejo de valores nulos</i> • <i>Operaciones aritméticas y agrupaciones</i> • <i>Cruce de tablas</i> • <i>Introducción a gráficos en ggplot2</i> • <i>Reportes en RMarkdown</i> • <i>Metodología: Virtual</i> • <i>Generación de números aleatorios</i> • <i>Distribuciones de probabilidad importantes</i> • <i>Intervalos de confianza</i> • <i>Pruebas de hipótesis</i> • <i>Pruebas no paramétricas</i> • <i>Correlación y regresión lineal.</i> • <i>Regresión logística</i> • <i>Introducción a los diseños experimentales:</i> • <i>DCA, DBCA,</i> • <i>Experimentos Factoriales</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Lunes 03 de octubre de 2022</i> <i>Hora: 20:00 – 22:00</i> • <i>Martes 04 de octubre de 2022</i> <i>Hora: 20:00 – 22:00</i> • <i>Jueves 06 de octubre de 2022</i> <i>Hora: 20:00 – 22:00</i> • <i>Viernes 07 de octubre de 2022</i> <i>Hora: 20:00 – 22:00</i> • <i>Lunes 10 de octubre de 2022</i> <i>Hora: 20:00 – 22:00</i> • <i>Martes 11 de octubre de 2022</i> <i>Hora: 20:00 – 22:00</i> • <i>Jueves 13 de octubre de 2022</i> <i>Hora: 20:00 – 22:00</i> • <i>Viernes 14 de octubre de 2022</i> <i>Hora: 20:00 – 22:00</i> • <i>Lunes 17 de octubre de 2022</i> <i>Hora: 20:00 – 22:00</i> • <i>Martes 18 de octubre de 2022</i> <i>Hora: 20:00 – 22:00</i> • <i>Jueves 20 de octubre de 2022</i> <i>Hora: 20:00 – 22:00</i> 	
--	--	--	---	--





Universidad Nacional José María Arguedas

Vicepresidencia Académica

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

			<ul style="list-style-type: none"> • <i>Análisis de componentes principales y Análisis factorial exploratorio</i> • <i>Análisis Clúster</i> • <i>Análisis discriminante y/o</i> • <i>Árboles de decisión</i> • <i>Conexión de R a Senamhi o bases de datos</i> • <i>Procesamiento de series de tiempo</i> • <i>Modelamiento hidrológico.</i> • <i>Clausura.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Viernes 21 de octubre de 2022</i> <i>Hora: 20:00 – 22:00</i> • <i>Lunes 24 de octubre de 2022</i> <i>Hora: 20:00 – 22:00</i> • <i>Martes 25 de octubre de 2022</i> <i>Hora: 20:00 – 22:00</i> • <i>Jueves 27 de octubre de 2022</i> <i>Hora: 20:00 – 22:00</i> • <i>Viernes 28 de octubre de 2022</i> <i>Hora: 20:00 – 22:00</i> 	
EL COSTO TOTAL DEL TALLER DE CAPACITACIÓN				S/.102,000.00	

